

INVITACIONES /BASES

EJERCICIO FISCAL 2024





ASUNTO: INVITACIÓN.

C. IVAN TIRZO SANTOS CALLE 59 SUR NO. 705 INT. 2 COLONIA REFORMA SUR PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72160 PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100, 108 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 47 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ADJ-TLATLA/24/T020 denominado "DIFUSION DE LAS ACCIONES CONSUMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA"; el cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

Unidad	Descripción
Servicio	DIFUSION DE LAS ACCIONES CONSUMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO DE NOTICIAS.

Fecha de ejecución de los servicios: En la fecha que establezca el H. Ayuntamiento Municipal.

Lugar de aplicación de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
- Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla







- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauguitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación reguerida.
- La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:
- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses:
- Identificación oficial con fotografía vigente:
- CURP:
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento:
- Catálogo de productos y/o currículum;
- B) Tratándose de PERSONA MORAL:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- CURP:
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauguitepec, Puebla

^{*}Todos en copia simple legible.





Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes o servicios el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- Cuente con la experiencia requerida para el (Suministro, Arrendamiento O Prestación) De (Bienes O Servicios) objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "proveedorestlatlauqui2021.2024@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 09 de enero del 2024.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE ENERO 2024	16:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	11 DE ENERO 2024	17:00 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	12 DE ENERO 2024	09:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE ENERO 2024	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de enero 2024, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC. PUEBLA: A 05 DE ENERO DEL 2024

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla





ASUNTO: INVITACIÓN.

C. MIGUEL ESTEBAN LIBREROS AV. MINERAL AURORA NO. 25 COLONIA AIRE LIBRE TEZIUTLAN, PUEBLA. C.P. 73960 PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100, 108 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 47 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ADJ-TLATLA/24/T020 denominado "DIFUSION DE LAS ACCIONES CONSUMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA"; el cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

Unidad	Descripción
Servicio	DIFUSION DE LAS ACCIONES CONSUMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO DE NOTICIAS.

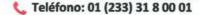
Fecha de ejecución de los servicios: En la fecha que establezca el H. Ayuntamiento Municipal.

Lugar de aplicación de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla







- Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:
- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento:
- Catálogo de productos y/o currículum;
- B) Tratándose de PERSONA MORAL:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva):
- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla

^{*}Todos en copia simple legible.





Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes o servicios el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- Cuente con la experiencia requerida para el (Suministro, Arrendamiento O Prestación) De (Bienes O Servicios) objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "proveedorestlatlauqui2021.2024@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 09 de enero del 2024.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE ENERO 2024	16:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	11 DE ENERO 2024	17:00 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	12 DE ENERO 2024	09:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE ENERO 2024	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de enero 2024, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 05 DE ENERO DEL 2024

LIC. PORFIRIO LOEZA ÁGUILAR

OGZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla





ASUNTO: INVITACIÓN.

C. ALAN GERMAN SALAZAR URQUIZA CALLE PRIVADA DE INDEPENDENCIA NO. 3 COLONIA CENTRO TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900 PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100, 108 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 47 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ADJ-TLATLA/24/T020 denominado "DIFUSION DE LAS ACCIONES CONSUMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA"; el cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

Unidad	Descripción			
Servicio	DIFUSION DE LAS ACCIONES CONSUMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO DE NOTICIAS.			

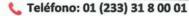
Fecha de ejecución de los servicios: En la fecha que establezca el H. Ayuntamiento Municipal.

Lugar de aplicación de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
- Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

🌳 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla









- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:
- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente;
- CURP:
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento:
- Catálogo de productos y/o currículum;
- B) Tratándose de PERSONA MORAL:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- CURP:
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva):
- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- Las características específicas de los servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla

^{*}Todos en copia simple legible.





Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes o servicios el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y.
- Cuente con la experiencia requerida para el (Suministro, Arrendamiento O Prestación) De (Bienes O Servicios) objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "proveedorestlatlauqui2021.2024@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 09 de enero del 2024.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE ENERO 2024	16:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	11 DE ENERO 2024	17:00 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	12 DE ENERO 2024	09:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE ENERO 2024	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de enero 2024, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 05 DE ENERO DEL 2024

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

062A

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

💡 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla